



San Antonio tendrá dos albergues para personas en situación de calle

El primero se espera que comience a funcionar a fines de mayo por un periodo de cuatro meses.

David Muñoz Castillo
 cronica@lidersanantonio.cl

De acuerdo a los últimos datos del programa Registro Social de Hogares, que pertenece al Departamento de Protección Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de San Antonio, en la comuna viven 225 personas en situación de calle.

De ellas 31 son mujeres y 194 hombres y la unidad municipal determinó que 80 de estas personas tienen entre 20 y 40 años, 108 van de 41 a 59, y 37 de 60 a 84 años.

Este importante número de personas enfrenta la peor época del año, porque el frío, la lluvia y la humedad de las estaciones más frías se sienten con fuerza.

El alcalde Omar Vera, anunció que "San Antonio contará con dos albergues para personas de calle, con capacidad de 20 personas cada uno".

La instalación de los dos



COMO UNA AYUDA A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE LA COMUNA HABILITARÁ DOS ALBERGUES.

225

personas en situación de calle registró el Departamento de Protección Social.

centros de acogida está en proceso. "Están firmados los convenios y financiados. Esperamos la transferencia de recursos, están seleccionando los profesionales que van a operar. Son albergues municipales en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social", precisó el jefe comunal en radio Chilena FM.

El alcalde destacó el trabajo de la Dideco, la Unidad de Protección Social y del Programa Calle, porque "la municipalidad concursó, no es que el ministerio se lo asigne a la municipalidad directamente. En el caso de San Antonio gracias al trabajo profesional de nuestros equipos, posibilitó la adjudicación de dos albergues".

Y detalló que "esperamos de aquí a fines del presente mes la operación de estos dos albergues que implican alojamiento, camas, ropa de abrigo, desayuno, almuerzo y cena, además de atención medi-

ca y psicológica, todo lo que implica poder ayudar a recuperar a estas personas que por cosas de la vida optaron por estar en la calle".

Cada uno de los albergues tendrá un periodo de funcionamiento de 4 meses.

DIDECO

La directora de Dideco, Daniela Jiménez, resaltó que "el año pasado se contó con un albergue, este año serán dos, a partir del trabajo que hizo la unidad, con su Programa Calle".

La trabajadora social explicó que "se dio la posibilidad de contar en San Antonio con dos albergues,

CONVENIOS

A través de convenios entre el Ministerio de Desarrollo Social y la municipalidad se realizan intervenciones para personas en situación de calle en la comuna. La cartera financia estas iniciativas, con el aporte local del municipio, y las acciones son aplicadas por el equipo profesional del Programa Calle, también del Departamento de Protección Social de Dideco.

Los dispositivos son el Programa Calle y la ejecución de los dispositivos (Ruta Social y Albergues) del Programa Noche Digna.

donde existe un aporte de 50 millones por parte del ministerio (Desarrollo Social). Para uno el convenio ya está firmando y se está trabajando en la contratación del personal, de los insumos para la puesta en marcha y la contratación del espacio donde se llevará a cabo este albergue".

A fines de mayo o los primeros días de junio comenzará a funcionar. Incluso la casa donde operará ya fue seleccionada.

También está cerrado el convenio Ruta Calle, que entrega alimentación a las personas que no optan por quedarse en los espacios de acogida.

Y respecto al segundo

albergue "se firmará el convenio, pero ya está cerrado el acuerdo con el ministerio, para ponerlo en marcha, idealmente en el mes de junio, de acuerdo a nuestros cálculos, por lo que demorarían en llegar los recursos", proyectó la directora de Dideco.

La estadía de las 40 personas, incluye "alimentación, abrigo, tratamientos médicos, coordinaciones con los servicios y más talleres de los que se hacían antes. Conversábamos con el alcalde la idea de generar microemprendimientos u oficinas dentro del lugar en el tiempo que estén".

Cada albergue funcionará por cuatro meses. "Es una buena noticia para la comuna, pensando que tenemos muchas personas en situación de calle", analizó la directora de Dideco.

Daniela Jiménez destacó que la obtención de dos albergues va directamente de la mano con el trabajo de los equipos a cargo, ya que "tienen una buena respuesta en el cierre de los procesos, lo que es importante para el Ministerio de Desarrollo Social. Si no tuviéramos las rendiciones al día y los cierres en las fichas que se solicitan se hace más complejo ejecutar nuestro programas y proyectos".